

E/R
1340 (1)

COPIA 5/7 Augsburg

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 AGO 2016	
Recibido.....	1340 No.
Exp. N°.....	31632 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio y preocupación ante las declaraciones de público conocimiento pronunciadas por el reconocido músico Gustavo Cordera, por defender y justificar la violencia sexual contra mujeres y niñas.

Rubén

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Silvia Augsburg
Diputada Provincial

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

MERCEDES MEIER
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial

Como es de público conocimiento, el músico Gustavo Cordera brindó una charla el pasado lunes 8 de Agosto a los/as alumnos/as de periodismo de TEA Arte, en la Ciudad de Buenos Aires. En la misma se expresó con frases descalificatorias hacia las mujeres, al tiempo que defendió y justificó la violencia sexual contra mujeres y niñas.

Estos dichos se hicieron públicos luego de que un alumno, que participó de la charla, diera a conocer las declaraciones de Cordera a través de su cuenta de Facebook. El Consejo Nacional de las Mujeres y el INADI anticiparon que denunciarán judicialmente al cantante por sus dichos.

Las declaraciones del músico ponen a la luz la "cultura de la violación" en la que vivimos como sociedad y de la que no escapa el mundo del rock. Una cultura machista que cuestiona a la víctima y defiende al abusador. Cordera justifica que ciertas mujeres son merecedoras de la violación porque lo necesitan o porque se la buscaron, un relato que invierte la carga de la culpa, colocándola sobre la mujer, mientras que el varón aparece como víctima que no puede resistirse ante la tentación o el derecho de responder a los impulsos provocados por aquella. El problema es que desde esta narrativa se defiende la violación, relativizando la importancia de la edad, del consentimiento y es la justificación para que los abusadores no se consideren como tales y las victimas se crean así mismas culpables del abuso o la violación a la que fueron sometidas. Estas

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

J. Blanco

CLAUDIO POLVER
Diputado Provincial

[Signature]

[Signature]

manifestaciones, vertidas en un ámbito público por alguien como Gustavo Condera, abonan un terreno de impunidad en el que las víctimas se callan y no denuncian al abusador.

Lo preocupante es que la estrella de rock nacional goza de fama y de la admiración de muchos adolescentes, jóvenes y adultos que lo escuchan y lo siguen, y que tales dichos pueden afianzar actitudes contrarias a la ley y que lesionan los derechos humanos de mujeres y niñas. En este sentido, sumar el pronunciamiento de ésta Cámara aporta en términos de descrédito institucional a tales manifestaciones y reafirma el derecho que tenemos las mujeres de vivir una vida libre de violencias.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Rubén RUBEO

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Cheluo

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Silvia Augsburguer
Diputada Provincial

MERCEDES MEIER
Diputada Provincial

Los Reyes Real

RUBÉN GALASSI

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial

Geoffrey
DE TANDIS

Itala Jacuzzi

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

J. Blasco

CLAUDIO
Diputado Provincial

Handwritten signature